



Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29
-------------------------------	----------------------------

<b>CUDAP: EXP-UBA: 0016142/2017</b>		
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>N° 29</b>	<b>Ejercicio: 2017</b>

<p><b>OBJETO:</b> Adquisición de insumos vs para el servicio de Cirugia</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> Dentro de los quince (15) días de recibida la Orden de Compra</p> <p><b>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b> SESENTA (60) días corridos a partir del acto de apertura</p> <p><b>VALOR DEL PLIEGO:</b> Sin valor</p>
---

**CONSULTA DE LAS EMPRESAS:** Indefectiblemente presentar las consultas por escrito en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 08 a 13 hs. **HASTA EL DIA 28/04/2017 INCLUSIVE**

**RESPUESTA DE CIRCULARES:** hasta el día **02/05/2017 INCLUSIVE**

<b><u>ACTO DE APERTURA</u></b>	
<b>Lugar/Dirección</b>	<b>Día y Hora</b>
Dirección de Compras y Contrataciones Combatientes de Malvinas 3150 Cdad. De Bs. As.	<b>04/05/2017</b> <b>9:30 hs</b>

<p><b>PREINSCRIPCIÓN EN RUPUBA:</b> Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires, según el Artículo N° 196 de la Resolución (CS) N° 8240/13. Para solicitar información deberá contactarse al Teléfono 5285-5493 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.</p>
---

<p><b>TODAS LAS NOTIFICACIONES Y/O CONSULTAS PARA EL PRESENTE TRÁMITE DEBERAN SER REMITIDAS A LA CASILLA INSTITUCIONAL:</b> <a href="mailto:compras@lanari.fmed.uba.ar">compras@lanari.fmed.uba.ar</a></p>
--



Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29

## Anexo I

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las siguientes cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG). En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se complementan o modifican los siguientes numerales del PCG:

**Cláusula 1: MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Sesenta (60) días corridos a partir del acto de apertura

**Cláusula 2: PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA**

Dentro de los quince (15) días de recibida la Orden de Compra

**Cláusula 3: FORMA DE PAGO**

Treinta (30) días corridos de presentada y conformada la documentación correspondiente

**Cláusula 4: LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCION**

La entrega de la mercadería y/o prestación del servicio se hará en el lugar, día y hora que se indique en la Orden de Compra.

El Adjudicatario tendrá a su cargo los gastos de: flete, acarreo, descarga y estiba en el depósito y/o lugares de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

**Cláusula 5: VALORIZACION DE LA OFERTA:**

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento de la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades concursadas.

**Cláusula 6: CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Las consultas al Pliego de Bases y condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha de Apertura, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avda. Combatientes de Malvinas 3150 C.A.B.A.

**Cláusula 7: CIRCULARES ACLARATORIAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Las circulares aclaratorias y las respuestas al pliego de bases y condiciones particulares serán emitidas por la Unidad requirente con SETENTA Y DOS (72) horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas y comunicadas por la Dirección de Compras y Contrataciones dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de recibida.

**Cláusula 8: INFORMACIÓN A SUMINISTRAR**

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar lo exigido en el Artículo N° 197 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

**Cláusula 9: ESTATUTOS Y BALANCES (EXCEPTO OFERTAS QUE NO ALCANCEN EL MONTO MÍNIMO PREVISTO PARA UNA LICITACIÓN PRIVADA)**

**Apartado a)** Copia legalizada de los estatutos constitutivos con las modificaciones que se hubiesen producido y de las actas de Directorio de Asamblea en los casos de S.A., a los efectos de determinar la elección de autoridades y autorización para la presentación de ofertas.

**Apartado b)** Copia del balance de los últimos dos (2) **ejercicios económicos**, con la legalización ORIGINAL del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que le corresponda.



*Universidad de Buenos Aires*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

**CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29**

**Cláusula 10: GARANTIA DE IMPUGNACION**

En los casos de impugnación contra el dictamen de evaluación de ofertas, el importe de la garantía será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta, del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o los renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta, del renglón o renglones del impugnante.

**Cláusula 11: MARCA DEL INSUMO OFERTADO**

En el caso que el licitante cotice una determinada marca la misma debe indicarse en la oferta. No pudiendo omitirlo bajo ninguna condición.

**Cláusula 12: PRESENTACIÓN DE MUESTRAS**

Los oferentes deberán presentar muestras de los materiales pedidos en la Licitación. Si los mismos tuvieran envase especial y estos debieran devolverse, el flete y acarreo respectivo ida y vuelta, será por cuenta de los oferentes.



Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29
-------------------------------	----------------------------

## Anexo II

### BASES TÉCNICAS

**RUBRO: Adquisición de insumos vs.**

Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	60		Tubos para drenaje pleural (tipo aurinco), ¼" calibre 6,35 mm de diámetro, con línea longitudinal radiopaca de PVC, punta biselada con guía para tracción estéril y libre de pirógenos
2	60		Tubos para drenaje pleural, calibre 9,5mm de diámetro, con línea longitudinal radiopaca. Siliconado, estéril y libre de pirógenos
3	350		Planchas (placa) de retorno paciente, doble zona, con hidrogel poli adhesivo con suplemento cosmético adhesivo acrílico para disminuir las irregularidades de la piel y eliminar potencial infección. Compatible con sistema de monitoreo de contacto. Medida de 18 cm x 11,5 x 9 pulgadas. Descartables. Redonda, con anillo verde de seguridad y especial adhesivo hidrofílico
4	1		Mechas tipo Acra-cut para neurocirugía. Medida 14/11mm
5	40		Unidades de spongostan de gelatina hemostática absorbible de 7cm.x 5cm.x1cm
6	1		Caja de 12 unidades de hemostático absorbible de celulosa oxidada regenerada de 5,1cm x 7,6cm.
7	12		Sobres de cera para hueso
8	60		Delantal de urología para procedimientos endoscópicos (tipo Briscot).
9	60		Doble vía con conector externo para el resectoscopio y espigas con conexión exacta a envases soluflex de irrigación quirúrgica en R.T.U tipo V109.
10	150		Envase plástico flexible solución de glicina al 1% de 3000ml
11	60		Sondas Foley hematúricas triple vía N°24. 100% siliconadas
12	30		Sonda Foley tipo soft foleyplast, N° 24,



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones

Universidad de Buenos Aires

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29
-------------------------------	----------------------------

			trasparente de material flexible, con balón de látex de 30 ml., embudo de 3 vías con adaptador en el canal de irrigación, válvula de retención con conexión luer, línea radiopaca
13	60		Sondas Foley hematóricas triple vía N°22. 100% Siliconadas
14	20		Drenajes planos de 7mm multiperforadora con línea radiopaca 100% siliconada transparente
15	20		reservorios de 200ml dispositivo para la aspiración y desechos de fluidos , con válvula anti retorno transparente adaptable al drenaje de 7mm
16	200		Tubos para drenaje 100% silicona calibre 24 Fr. diámetro externo 8.00fr, diámetro interno 5.50fr, longitud 50cm, extremos abiertos. Con línea radiopaca
17	100		Hemosuctor, aspirador cilíndrico para drenaje quirúrgico, capacidad 500 o 700ml. Estéril-atóxico
18	4		Cajas x 30 unidades de Clips Applier Small (yellow) para clipadora convencional tipo Aesculap de 203mm
19	4		Cajas x 20 unidades de Clips Applier Medium/large (green) para clipadora convencional y laparoscópica tipo Aesculap de 208mm.
20	3		Bolsas de ventilación (Balón respiratorio) siliconada 100% de 2 litros, para ventilación manual o en combinación con aparatos de anestesia.
21	3		Rollos de polietileno para funda de laparoscopia de 20cm de ancho x 50 micrones de 3kg cada uno.
22	100		Gomas de aspiración de PVC de grado medico atoxico apirogeno. Transparente para visualización de coloración y consistencia de fluidos. Acanaladas exteriormente para evitar deslizamiento durante los procedimientos operativos. Superficie lisa internamente que evita acumulación de coágulos. Estériles, listas para su uso. Doble empaque. Conectores moldeados para óptimo acoplamiento a tubos, cánulas y otros. Para uso con maquinas de aspiración en



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

<b>CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29</b>
--------------------------------------	-----------------------------------

			procedimientos de succión quirúrgica y otros de manera continua o intermitente. Resistente a altas presiones negativas de succión. Método de esterilización: por oxido de etileno. (ETO). Diámetro y Longitud 7 mm x 3.1 mts.
23	10		Equipos universales con 4 camisolines conteniendo, 1 cobertor de mesa reforzado de (1,50 x 2,00), 1 camisolín reforzado talle L (confeccionado el tela no tejida tricapa hemorrepeleante con barrera antibacteriana de 45 gramos, largo 1,25 cm. contorno 1,53 cm.) 3 camisolines reforzados talle XL (confeccionado el tela no tejida tricapa hemorrepeleante con barrera antibacteriana de 45 gramos, largo 1,25 cm. contorno 1,53 cm.) 4 toallas absorbentes, 4 compresas con adhesivo de (0,40 x 0,60), 1 sabana podálica de (1,93 x 2,00) con refuerzo impermeable-absorbente, soporte para tubos, adhesivo, 1 sabana cefálica de (1,50 x 2,00) con refuerzo impermeable-absorbente, soporte para tubos, adhesivo, 2 sabanas laterales (1,00 x 2,00) con refuerzo impermeable-absorbente.
24	4		Rollos de venda elástica de 15 cm. de ancho x 25 metros de largo
25	3		Catéter biliary 8.5 FR. X 40 cm. con sistema introductor
26	10		Catéter doble jota con recubrimiento hidrofílico, punta abierta/abierto, radiopaco de 6 Fr. x 24 cm. de largo. Con guía hidrofílica y empujador. Tipo Boston o Cook
27	5		Catéter doble jota con recubrimiento hidrofílico, punta abierta/abierto, radiopaco de 7 Fr. x 24 cm. de largo. Con guía hidrofílica y empujador. Tipo Boston o Cook.
28	5		Catéter doble jota con recubrimiento hidrofílico, punta abierta/abierto, radiopaco de 4.8 Fr. x 16 cm. de largo. Con guía hidrofílica y empujador. Tipo Boston o Cook.
29	10		Kit introductor desarmable de PTFE de 8 french. Con peel away, compuesto por



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

*Universidad de Buenos Aires*

<b>CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29</b>
--------------------------------------	-----------------------------------

			aguja de punción, jeringa y cuerda de piano. Radiopaco, descartable
30	2		Guías hidrofílicas (Tipo Cuerda de piano) blanca, de 1,45m.
31	10		Frascos ampollas de azul patente al 1,5 % de 5ml
32	60		Circuitos corrugados de anestesia (tipo para respirador) extensible de 2 ramas con codo, de 1.80 mts. Adulto, descartable
33	48		Cintas autoadhesivas (indicador) para esterilizadores de vapor, para distinguir paquetes procesados de no procesados, libres de plomo, rollo de 19mm x 50 mts
34	48		Cintas autoadhesivas (indicador) para esterilizadores de estufa (calor seco), para distinguir paquetes procesados de no procesados, rollo de 19mm x 50 mts.
35	5		Bobina de papel kraft grado medico de 60 cm. x 375 metros.
36	15		Bobina de papel sulfito de 60cm. x 375 metros.
37	3		Bobinas de papel relians o crepe de 100 cm. x 100 metros. Color celeste o verde
38	1		Electrodo para disección tipo Hook de 5mm de diámetro x 330mm de largo, Punta en 90° en L, con protección térmica. Con cable compatible a electrbisturí valleylab y Aesculap. Material reutilizable.
39	1		Tijera laparoscópica de punta curva de 15mm. de 5mm de diámetro x 330mm. de largo, de acción doble, con mango sin cremallera. Descartable.
40	10		Trampas de agua para medición de C20 compatible con monitor Mindray modelo PM9000.
41	10		Agujas para biopsia, calibre 18Ga de 25 cm. de largo, con marcación en cada centímetro del largo de la aguja. Adaptable a instrumento para biopsia pro-mag ultra



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

**DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:





Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29

**DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

-----

**DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL**

El que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACION:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARACTER:

-----



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

<b>CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29</b>
--------------------------------------	-----------------------------------

**RECIBO ENTREGA DE PLIEGO**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones  
COMBATIENTES DE MALVINAS 3150 CDAD. DE BS. AS.  
TEL 5287-3750/51/52**

<b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29</b>	<b>Objeto: Adq.de insumos vs p/Cirugia</b>
<b>CUDAP: EXP-UBA: 0016142/2017</b>	<b>APERTURA: 04/05/2017 9:30 hs</b>
	<b>LUGAR: Dirección de Compras y Contrataciones</b>

**RETIRO DE CONFORMIDAD PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

**EMPRESA:**

**DIRECCIÓN:**

**TELEFONO/FAX:**

**FIRMA**

**ACLARACIÓN**



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS  
ALFREDO LANARI  
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0016142/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29

**CONSTANCIA DE RETIRO DE PLIEGO POR INTERNET**

En el caso que se obtenga el Pliego de Bases y Condiciones Particulares desde la página web del Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari ([www.lanari.fmed.uba.ar](http://www.lanari.fmed.uba.ar)) se deberá enviar esta página completa con la información abajo solicitada a la dirección de mail [compras@lanari.fmed.uba.ar](mailto:compras@lanari.fmed.uba.ar) de la Dirección de Compras y Contrataciones o por Fax 5287-3751/52 Hasta el 28/04/2017.

Asunto: Obtención de Pliego por Internet

Señores Dirección de Compras y Contrataciones

Me dirijo a ustedes con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52° del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires – aprobado por Resolución (CS) n° 8240/13, comunicándoles que obtuve de la página web del Instituto de Investigaciones Médicas el Pliego de Bases y Condiciones Particulares del siguiente procedimiento de selección:

Tipo: Contratación Directa N°29

Ejercicio: 2017

Mis datos son los siguientes:

N° de C.U.I.T.:

Razón Social:

Dirección de correo electrónico en la que serán válidas las circulares y demás comunicaciones que deban cursarme hasta el día de apertura de las ofertas:

.....

Domicilio:

Teléfono/ fax:

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN